

## ANEXO VIII CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2023/2024

D/Dª \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ y mayor de edad, CONFIRMA\* su inscripción en la Prueba Específica de Certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el IDIOMA \_\_\_\_\_, NIVEL \_\_\_\_\_ y AUTORIZA la grabación de su participación en el ejercicio de producción y coproducción de textos orales y mediación oral correspondiente, para los efectos exclusivos de su evaluación académica.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo:

\*Este requisito de confirmación se regula en el artículo 18 de la Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las Pruebas Específicas de Certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

---

D/Dª \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ Madre/Padre/tutor o tutora legal de D/Dª \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, CONFIRMO\* y AUTORIZO su inscripción en las Pruebas Específicas de Certificación de este curso en el IDIOMA \_\_\_\_\_ NIVEL \_\_\_\_\_. Del mismo modo AUTORIZO la grabación de su participación en el ejercicio de producción y coproducción de textos orales y mediación oral correspondiente, para los efectos exclusivos de su evaluación académica.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Fdo:

\*Este requisito de confirmación se regula en el artículo 18 de la Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.